



**Comunidad
de Madrid**

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Exp.: A/SER-056393/2025

INVITACIÓN A CONTRATO BASADO A/SER-040618/2026

Como adjudicatario del Lote 3 (Servicios de redacción o actualización de proyecto, dirección de obra y /o coordinación de seguridad y salud para obras de infraestructuras urbanas o zonas verdes con PBL sin IVA < 500.000€) del Acuerdo Marco de Servicios de Redacción de Proyectos, Dirección Facultativa, Coordinación de Seguridad y Salud y Otros Servicios Especializados en las actuaciones de inversión promovidas por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local en el marco de los Programas de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo que establece el artículo 221.6 a) LCSP, el apartado 4 de la cláusula 1 y la cláusula 40 del PCAP que rigen el citado acuerdo marco, **se le invita a presentar oferta de participación** en el procedimiento de adjudicación del contrato basado que a continuación se indica:

“DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE DOS PARQUES INFANTILES: VICTORIANO CUADRADO Y MOLINO DE VIENTO”, EN EL MUNICIPIO DE SANTORCAZ” .

En este contrato basado se exige la presentación de ofertas por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la Cláusula 12 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el archivo electrónico **ÚNICO** se incluirá:

- La proposición económica ajustada al modelo que figura como “Anexo I. Modelo de proposición económica” del “Documento de licitación”;
- El “Anexo II. Modelo de declaración responsable acerca de los compromisos ofertados por el licitador en relación con los criterios evaluables mediante fórmulas” del “Documento de licitación”:
 - o Para que se otorguen puntos por el número de proyecto que se hayan marcado en el criterio “2. Experiencia del Director de obra”, se deberán presentar *“certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este último certificado, mediante una declaración del empresario. Los certificados aportados indicarán el importe, las fechas y la situación del proyecto y de ejecución de las obras”*.

Plazo: Hasta el 13 de octubre de 2026. La presente invitación se publicará en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública, sección Perfil de contratante (<https://contratospublicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>).

La presente invitación se acompaña del “Documento de licitación” de fecha 18 de mayo de 2026 y el enlace al proyecto.

LA JEFA DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: CARRETERO CASELLAS MARTA
Fecha: 2026.09.30 13:05

GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.
OMICRON AMEPRO, S.A.
KREAN S COOPERATIVA.
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GOA, S.L.
UTE AM LOTE 3 APPLUS NORCONTROL SLU- ANTEA IBEROLATAM SLU
UTE INFRACAM

NIF: B81480352
NIF: A28520278
NIF: F20545018
NIF: B28578193
NIF: U21968078
NIF: U21918065

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 088956571110018616136